



**Dirección de Educación Media Superior**

Circular No. UPAV/DEMS/009/2023

Hoja 1 de 1

Asunto: Prórroga periodo 04-2023

Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de noviembre de 2023.

**Subdirector de Supervisión Académica,  
Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona,  
Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio**

Presente

Con el objetivo de complementar adecuadamente el proceso de registro de aprendientes en el periodo escolar octubre 2023-enero 2024 (04-2023), se les hace de su conocimiento que se autorizó prórroga del 13 al 19 de noviembre del presente año, por lo que se apertura el "Sistema Integral de Control Escolar de Bachillerato" (SICEB) para el seguimiento de registro de aprendientes de primero a sexto trimestres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



**Ing. Armando Moreno Garibay**  
Director de Educación Media Superior

C.c.p. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez. Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Para su superior conocimiento.

